



¿CÓMO Y CUÁNDO?

Proponemos un proceso en 3 etapas:

1ª etapa (Pre-Congreso) que se realizará en el **ámbito diocesano**. Se propone trabajar el documento **“Un laicado en acción”** en grupos. Esta fase acabará en un Encuentro diocesano. Con las aportaciones de las diócesis se elaborará un *Instrumentum Laboris*.

2ª etapa (Congreso de Laicos), que se celebrará entre el 14 y el 16 de febrero de 2020, en Madrid. Se trabajarán, en grupos, cuatro itinerarios fundamentales: **Primer Anuncio, Acompañamiento, Procesos Formativos y Presencia en la Vida Pública**. El congreso tendrá dos líneas transversales fundamentales: **LA SINODALIDAD Y EL DISCERNIMIENTO**.

3ª etapa (Post-Congreso): se concretarán propuestas y líneas de acción que impulsen y dinamicen el laicado, en el ámbito de las diócesis.

Para desarrollar este itinerario congresual es fundamental **garantizar en cada diócesis la mayor participación posible** del laicado, asociado y no asociado, que requerirá un esfuerzo ilusionado para informar, animar y participar en todas las fases.

Para ello **podéis contar con nuestra colaboración** para explicar y resolver dudas, aportar ideas e incluso, acompañaros en las diócesis para animar, dialogar, compartir, clarificar lo que estiméis necesario.

Podéis contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

CONGRESO DE LAICOS 2020 COMISIÓN DE CONTENIDOS

Conferencia Episcopal Española
Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Personas de contacto:

Luis Manuel Romero
Isaac Martín

913439717

contenidos@pueblodediosensalida.com
info@pueblodediosensalida.com

www.pueblodediosensalida.com



Síguenos en nuestras redes
Laicos2020



Madrid, 14-16 de febrero de 2020

Proceso de preparación del
Congreso de Laicos

Ser signo e instrumento del anuncio del Evangelio
para la vida del mundo.





¿POR QUÉ?

La Conferencia Episcopal Española, entre los años 2016 y 2020, viene desarrollando un Plan Pastoral bajo el título “Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo”, inspirado en la llamada a la conversión misionera que el Papa Francisco ha propuesto a la Iglesia (EG 30).

El Plan de Pastoral prevé, a la finalización del mismo, la celebración de un Congreso, al que se convocará a todo el Pueblo de Dios –obispos, presbíteros, consagrados y laicos–.

En la Asamblea Plenaria de abril de 2018, los obispos decidieron que el mencionado Congreso se centrara en el tema del laicado y encargaron la organización a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar de la CEE.

¿PARA QUÉ?

Por ello, el objetivo general del Congreso es **impulsar la conversión pastoral y misionera del laicado en el Pueblo de Dios, como signo e instrumento del anuncio del Evangelio de la esperanza y de la alegría, para acompañar a los hombres y mujeres, en su camino hacia una vida más plena.**

El Congreso, así como su preparación previa y su desarrollo posterior en las diócesis, ha de servirnos para:

1. **Tomar conciencia** de la vocación bautismal del laicado para la misión.
2. Promover “**la caridad política**”.
3. Transmitir, desde el discernimiento, una **mirada de esperanza ante los desafíos** de nuestra sociedad.
4. **Fomentar la comunión**, como Pueblo de Dios.
5. **Visibilizar la realidad del laicado.**



CLAVES DE FONDO

Durante este proceso tendremos en cuenta las siguientes claves de fondo:

- **Escuchar al laicado.**
- Vivir y practicar la **sinodalidad** y la **corresponsabilidad**, como Pueblo de Dios.
- Ejercitar el **discernimiento** a la luz de la Palabra que transmite y vive la Iglesia.
- Promover **una cultura del encuentro** frente a la cultura del descarte.
- Impulsar un **laicado en salida** y alegre.

Será un proceso caracterizado por tres notas:

- **Sinodalidad:** caminar juntos.
- **Discernimiento** de la misión de la Iglesia.
- **Espiritualidad** (EG 280).